ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXETASTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Barrio Iñaquito, hoy día 27 de marzo de 2017, a las 15h 40, se reúnen los siguientes Socios:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
1	SE-Q-00001314	ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.	Ab. Diego Fernando Armas Medina	50,00	12,50%
2	1717233140	ING. BAUM PASTERNAC JOSE	Por sus propios derechos	32,00	8,00%
3	SE-Q-00003141	CARLINA, S.A. LP.	Sr. Guillermo Adrián Camacho Intriago	18,00	4,50%
4	1790009378001	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA	Dr. Juan Fernando Salazar Egas	200,00	50,00%
5	SE-Q-00000755	KANAWA INVESTMENTS LTD.	Dr. Clemente José Vivanco Salvador	18,00	4,50%
6	1712271673	ING. SCHOLEM APPEL MARCEL	Por sus propios derechos	32,00	8,00%
7	SE-Q-00003182	WENGUE HOLDINGS LLC	Ab. Diego Fernando Armas Medina	50,00	12,50%
			TOTAL	**400,00**	**100%**

Dando un total de 400 participaciones de un dólar cada una.

Los Socios reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, en calidad de Presidente el señor **ROJAS TORRES JOHN FELIPE** en y actúa como Secretaria, la Gerente General, la Doctora **MÓNICA JAFFA HELLER RAPAPORT**.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocer el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2016.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el ejercicio económico del año 2016.**
5. **Resolver sobre los resultados de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.**
6. **Resolver sobre la elección de los Comisarios, y Fijar sus remuneraciones.**
7. **Resolver sobre la elección de la firma de Auditoría.**

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal el Señor Javier Angulo Alegría.

Los Socios aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2016. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobado;ING. BAUM PASTERNAC JOSE, aprobado; CARLINA, S.A. LP., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA, aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. SCHOLEM APPEL MARCEL, aprobado; WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado.El informe de la Gerente General fue aprobado por el total de los socios presentes.

SEGUNDO.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Por Secretaría se procede a dar lectura el informe del Señor Javier Angulo Alegría quien ostenta el cargo de Comisario Principal de la Compañía del periodo 2016, una vez leído el respectivo informe de Comisario. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe el informe de Comisario, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobado; ING. BAUM PASTERNAC JOSE, aprobado; CARLINA, S.A. LP., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA, aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. SCHOLEM APPEL MARCEL, aprobado; WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. El informe del Comisario fue aprobado por el total de los Socios presentes.

TERCERO.-CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Por Secretaría se procede a dar lectura el informe de los Auditores Externos Aguirre & Asociados Cía. Ltda. del periodo 2016. El Dr. Clemente Vivanco mociona que el informe que ha sido conocido por la Junta sea aceptado y se anexe al expediente, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobado; ING. BAUM PASTERNAC JOSE, aprobado; CARLINA, S.A. LP., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA, aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. SCHOLEM APPEL MARCEL, aprobado; WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. El informe de los Auditores Externos fue conocido y aceptado por el total de Socios presentes y anexado al expediente.

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2016. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobado; ING.BAUM PASTERNAC JOSE, aprobado; CARLINA, S.A. LP., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA, aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. SCHOLEM APPEL MARCEL, aprobado; WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. El Balance

General, el Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias y más Anexos, por el ejercicio económico del año 2016, fue aprobado por el total de los Socios presentes.

QUINTO.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-La Dra. Mónica Heller en calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta sugiere que se compensen las pérdidas del ejercicio económico del año 2016 con las utilidades acumuladas no distribuidas de años anteriores.El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobado; ING. BAUM PASTERNAC JOSE, aprobado; CARLINA, S.A. LP., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA, aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. SCHOLEM APPEL MARCEL, aprobado; WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. La compensación de pérdidas del ejercicio económico del año 2016 con las utilidades con distribuidas de años anterioresfue aprobado por el total de los Socios presentes.

SEXTO.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- La Dra. Mónica Heller en calidad de Gerente General y Secretaría de la Junta sugiere que se elija como Comisario Principal al Señor Javier Angulo Alegría y como Comisaria Suplente a la CPA Carmen Villafuerte, también expone que en relación a sus remuneraciones sugiere que la remuneración del Comisario Principal sea de USD$ 500.00, por todo el período, y que en caso de ausencia del Comisario Principal esta remuneración sea trasladada a la Comisaria Suplente, siempre y cuando ésta cumpla con sus funciones. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobado; ING.BAUM PASTERNAC JOSE, aprobado; CARLINA, S.A. LP., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA, aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING. SCHOLEM APPEL MARCEL, aprobado; WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. La designación de Comisario Principal y Suplente, y su remuneración fue aprobada por el total de los Socios presentes.

SÉPTIMO.-RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA. La Dra. Mónica Heller en calidad de Gerente General y Secretaría de la Junta sugiere que se elija como firma de Auditora Externa a Aguirre & Asociados. El Dr. Clemente Vivanco mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los Socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., aprobado; ING. BAUM PASTERNAC JOSE, aprobado; CARLINA, S.A. LP., aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA, aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; ING.SCHOLEM APPEL MARCEL, aprobado; WENGUE HOLDINGS LLC, aprobado. La designación de la firma de Auditora Externa.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaria se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 17h00, y firmando para constancia todos los Socios presentes, el Presidente de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifica.

DR. JOHN FELIPE ROJAS TORRES
Presidente de la Junta

DRA. MÓNICA JAFFA HELLER RAPAPORT
Gerente General – Secretaría de la Junta

ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
Ab. Diego Fernando Armas Medina
Apoderado – Socio

ING. JOSE BAUM PASTERNAC
Socio

CARLINA, S.A. LP.
Sr. Guillermo Adrián Camacho Intriago
Apoderado-Socio

CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR CA
Dr. Juan Fernando Salazar Egas
Gerente-Socio

KANAWA INVESTMENTS LTD.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Apoderado-Socio

SR. MARCEL SCHOLEM APPEL
Socio

WENGUE HOLDINGS LLC
Ab. Diego Fernando Armas Medina
Apoderado-Socio